

- 13.—**Viqueira y otros:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el monto de la deuda de Presal S. A., desde agosto de 1997, con las instituciones hospitalarias públicas de la ciudad capital de la provincia de Córdoba (6.850-D.-97). (Acción Social y Salud Pública y Tercera Edad.) (Pág. 7505.)
- 14.—**Alessandro y otros:** de resolución. Invitar al señor secretario de Hacienda a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Cámara con el fin de informar verbalmente sobre diversas cuestiones relacionadas con el déficit del sector público nacional (6.851-D.-97). (Presupuesto y Hacienda.) (Pág. 7507.)
- 15.—**Bordenave y otros:** de declaración. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés nacional el capítulo argentino de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil, a realizarse del 6 al 13 de marzo de 1998 en las ciudades de Mendoza y Buenos Aires (6.852-D.-97). (Familia, Mujer y Minoridad.) (Pág. 7508.)
- 16.—**Bordenave y otros:** de declaración. Declarar de interés parlamentario el capítulo argentino de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil, a realizarse del 6 al 13 de marzo de 1998 en las ciudades de Mendoza y Buenos Aires (6.853-D.-97). (Familia, Mujer y Minoridad.) (Pág. 7509.)
- 17.—**Ceballos de Marín:** de declaración. Expresar beneplácito por haberse hecho justicia a favor de Elvirá Bella como campeona nacional del LIV Campeonato de Tiro realizado en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires (6.854-D.-97). (Familia, Mujer y Minoridad y Deportes.) (Pág. 7509.)
- 18.—**Ceballos de Marín:** de declaración. Expresar beneplácito por la realización en la ciudad capital de la provincia de Salta del VI Congreso Internacional de Literatura Feminista (6.855-D.-97). (Cultura.) (Pág. 7509.)
- 19.—**Estrada:** de declaración. Expresar beneplácito por el acuerdo alcanzado entre la Organización de las Naciones Unidas y el gobierno de Irak en la crisis del golfo Pérsico (6.856-D.-97). (Relaciones Exteriores y Culto.) (Pág. 7510.)
- 20.—**Fadel y otros:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas a la instalación y control de las estaciones de servicio en el ámbito de la Capital Federal y el resto del país (6.857-D.-97). (Energía y Combustibles.) (Pág. 7510.)
- 21.—**Estévez Boero y otros:** de declaración. Expresar beneplácito por el acuerdo alcanzado entre la Organización de las Naciones Unidas y el gobierno de Irak en el conflicto del golfo Pérsico (6.858-D.-97). (Relaciones Exteriores y Culto.) (Pág. 7511.)
- 22.—**Castro y otros:** de resolución. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las funciones desarrolla-
- das por el general Antonio D. Bussi en dependencias del Ejército de los Estados Unidos de América (6.859-D.-97). (Defensa Nacional.) (Página 7511.)
- 23.—**Fadel y otros:** de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga la implementación de mecanismos de control eficientes sobre la publicidad engañosa que promocionan cierto tipo de nafta respecto de otras basándose en el hecho de ser "sin plomo" (6.860-D.-97). (Energía y Combustibles y Comercio.) (Pág. 7512.)
- 24.—**Camaño (G.) y otros:** de ley. Nulidad absoluta de toda disposición emanada de sociedades o asociaciones, con o sin fines de lucro, cualquiera sea su objeto, que impidan la inscripción societaria de mujeres (6.862-D.-97). (Legislación General y Familia, Mujer y Minoridad.) (Pág. 7513.)
- 25.—**Camaño (G.) y otros:** de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga exhortar al señor jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a disponer las medidas tendientes al cumplimiento del acuerdo laboral suscrito con los trabajadores de la Terminal Seis del puerto de Buenos Aires (6.863-D.-97). (Asuntos Municipales, Legislación del Trabajo e Intereses Marítimos...) (Pág. 7513.)
- 26.—**Isequilla:** de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes a implementar y poner en funcionamiento los servicios telefónicos de larga distancia (SSPDL) en varias localidades de la provincia de San Luis (6.864-D.-97). (Comunicaciones...) (Pág. 7514.)
- 27.—**Leiba de Martí y otros:** de ley. Creación de una comisión redactora del proyecto de ley conveño del régimen de coparticipación federal de impuestos (6.865-D.-97). (Presupuesto y Hacienda.) (Página 7514.)

I

DIPUTADOS

① 6835-15-97

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, se sirva informar con carácter de urgente sobre los siguientes puntos:

1º— Desde cuándo se vienen celebrando las llamadas "conversaciones secretas" con Gran Bretaña, el objeto de las mismas y por qué han revestido el carácter de secretas.

2º—Si dichas conversaciones son verdaderas negociaciones que incluyen acuerdos en materia de petróleo, pesca, comunicaciones y transporte entre las islas y el continente.

3º—De haberse celebrado esas negociaciones, hasta dónde se ha avanzado y cuáles son los compromisos adquiridos.

4º—Si el tema de la soberanía se ha incluido en dichas conversaciones y hasta dónde se ha avanzado.

5º—Qué funcionarios de ambos países han participado en los encuentros.

6º—En el caso de los funcionarios argentinos, bajo qué directivas actúan y cuál es el alcance al que pueden llegar con su accionar.

Mario R. Negri. — Federico T. M. Storani.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es lamentable expresar una vez más que es por informaciones periodísticas que este Congreso y la opinión pública en general toma conocimiento de los pasos que da nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores en cualquiera de los temas que son de su competencia.

Y es de esta manera que nos hemos enterado de reuniones "secretas" que vienen celebrándose entre funcionarios de nuestra Cancillería y los de Gran Bretaña y que las mismas incluyen negociaciones respecto de los temas de pesca, petróleo, comunicaciones y transporte.

Somos conscientes que el próximo viaje del presidente Menem al Reino Unido hace necesaria la elaboración de una agenda que es de competencia exclusiva del Poder Ejecutivo, pero esto nada tiene que ver con tratativas acerca de fundamentales temas como son los antes enumerados y en los que se dice —en un comunicado emitido por la propia Cancillería— que "se ha avanzado ya en algunos aspectos, particularmente los que hacen a las crecientes y fructíferas relaciones económicas".

Ese comunicado señala como antojadizo calificar a las conversaciones de secretas y sin embargo, de no ser por los trascendidos del diario "Clarín" del 22 de febrero próximo pasado el ministerio nos hubiera ocultado una vez más la celebración de esos encuentros.

A esto debemos agregar que nada sabemos sobre la inclusión del tema de soberanía, fundamental en todo encuentro con el Reino Unido y tenazmente soslayado por ese país y si todos estos encuentros y posibles acuerdos no están destinados a producir un impacto podríamos pensar en un traspíe u olvido del canciller, del presidente a Londres.

Señor presidente, si el recuerdo de lo sucedido con la poligonal y los Hielos Continentales o si la llamada "Declaración Conjunta sobre Cooperación en Materia de Actividades Costa Afuera en el Atlántico Sudoccidental", no fueran aún temas acuciantes y sin resolver, podríamos pensar en un traspíe u olvido del canciller, pero esta política de hechos consumados que desarrolla la administración Menem, no es más que el resultado de una forma de concebir el gobierno y de ejercer el poder, concepción que no compartimos ni podemos admitir, mucho menos aún en asuntos como los que nos

ocupan, en los que pueden ocasionarse perjuicios a los títulos jurídicos de nuestro país respecto de Malvinas.

Por todo lo expuesto es que venimos a solicitar la aprobación del presente pedido de informes.

Mario R. Negri. — Federico T. M. Storani.

—A la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y por los medios que estime convenientes, provea a esta Honorable Cámara de la siguiente información:

1º—Qué intervención ha tomado la Cancillería en el caso de la ciudadana argentina Gabriela Arias Uriburu, madre de tres niños guatemaltecos, sacados ilegalmente por su padre desde Guatemala a Jordania, a fin de que se proceda a la restitución de los mismos, en cumplimiento de la medida ordenada por la justicia de ese país.

2º—En su caso, si se ha previsto la designación de un representante argentino para la audiencia fijada para el día 10 de marzo de 1998, en el juicio de tenencia de los menores iniciado por su padre en el Reino de Jordania.

3º—Asimismo, si se han previsto en forma conjunta con la diplomacia guatemalteca acciones tendientes a garantizar la integridad psicofísica de los niños, atendiendo a la corta edad de los mismos, en defensa de sus derechos humanos fundamentales afectados, protegidos por diversos instrumentos internacionales.

Dolores C. Domínguez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Sin perjuicio de que el reconocimiento y la protección de los derechos de la niñez se han visto plasmados en una serie de instrumentos internacionales, de los cuales la Convención sobre los Derechos del Niño, constituye el documento más importante, en la medida en que proporciona el marco general de interpretación de todo el resto de esa normativa, no es poco frecuente que tomemos conocimiento de casos que involucran a menores, en las disputas mantenidas por sus progenitores por la tenencia de los mismos, cuando alguno de ellos cambia el país de su residencia habitual.

Este es el caso de Gabriela Arias Uriburu, la ciudadana argentina residente en Guatemala, madre de tres niños de nacionalidad guatemalteca, sacados ilegalmen-